



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

1

INFORME DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP ANTE LA II ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1993

Apreciados compañeros:

Me es grato expresarles el saludo Fraternal del Consejo Nacional de la Central, de manera particular a todos aquellos delegados que haciendo sinnúmero de esfuerzos y venciendo mil dificultades han venido desde provincias para estar presentes en esta II Asamblea Nacional de Delegados.

Esta es la Segunda Asamblea Nacional de Delegados desde la realización del IX CONGRESO NACIONAL, se hace a cinco meses de la Primera Asamblea Nacional realizada el 18 de Setiembre de 1992 y a dos meses de la irreparable pérdida física de nuestro Secretario General compañero PEDRO HUILCA TECSE. Permitámonos hacer un paréntesis para rendir Homenaje póstumo a quien ofreció su vida en defensa de los derechos de los trabajadores y de nuestro Pueblo. En esta oportunidad no guardaremos el tradicional minuto de silencio si no será un minuto de aplausos de reafirmación combativa y unitaria en homenaje a la memoria del compañero Pedro Huilca.

Muchas gracias;

Creemos expresar el sentir de todos los asistentes para que ésta histórica Asamblea se traduzca en cambios positivos respecto a la unidad y la lucha del movimiento sindical, vinculados estrechamente al movimiento popular y que nos permita el relanzamiento del movimiento sindical peruano.

El Presente Informe comprende los siguientes temas:

- I SITUACION POLITICA Y LABORAL
- II LAS TAREAS DESARROLLADAS POR NUESTRA CENTRAL DESDE EL 18 DE SETIEMBRE DE 1992.
- III PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA.
- IV CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACION HACIA EL CONGRESO NACIONAL

Trataremos de desarrollar de manera concreta los temas del informe anticipando que no habrá inflexibilidad en las conclusiones



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

2

I.- SITUACION POLITICA Y LABORAL

La dictadura ha continuado privilegiando el pago puntual de los compromisos adquiridos con la banca mundial y los acreedores externos a costa de la desocupación, el hambre, la miseria cada vez más dramáticas para la gran mayoría del pueblo; más de doce millones de peruanos viven en extrema pobreza, se ha afianzado la condición de un país Subdesarrollado y dependiente, la intromisión y tutelaje imperialista caracteriza el accionar del gobierno sostenido por el narcotráfico, por mandos militares entreguistas y por un grupo de empresarios reaccionarios sometidos al Fondo Monetario Internacional.

Aún cuando el desgaste del gobierno dictatorial es evidente, sin embargo, un sector de la población todavía lo respalda, más que por estar de acuerdo con la política económica y social, sino por la falta de propuestas y alternativas y la crisis institucional generalizada.

El régimen del Ing. Alberto Fujimori actúa con obsecuencia y servilismo ante los poderosos y con soberbia y prepotencia ante el pueblo; se está aplicando un modelo neoliberal dictatorial antinacional. Para la dictadura la única salida factible dentro del esquema de dominación capitalista es la imposición del modelo neoliberal, con un Estado autoritario dispuesto de impulsar medidas de acciones orientadas a quebrar cualquier mecanismo de resistencia popular.

En este marco se ha profundizado la ofensiva contra los trabajadores, todas estas agresiones han tenido un carácter enteramente anticonstitucional, ésta tendencia se reafirma en el proyecto de Constitución Política presentada por la mayoría oficialista en el denominado Congreso Constituyente democrático, donde los capítulos III y V de la Constitución de 1979 han sido eliminados.

En acto vergonzante el Congreso Constituyente Democrático ha legitimado formalmente al dictador y sus actos anticonstitucionales, convirtiéndose en la práctica en un ente de remozamiento de la dictadura fujimorista.

A las medidas económicas de corte fondomonetarista, se ha sumado una política represiva en extremo peligrosa para los trabajadores y el pueblo, la violencia en todas sus formas se ha descargado brutalmente sobre y contra la población, particularmente contra los trabajadores, campesinos y dirigentes populares. Víctimas de estos mecanismos de violencia, impulsados en unos casos por el régimen y en otros por Sendero Luminoso sólo en 1992 nos han asesinado a 3 dirigentes nacionales de la CGTP, me refiero a nuestros compañeros JUAN ANDAHUA VERGARA, PEDRO ORELLANA URIBE, y al que se agrega el asesinato de nuestro Secretario General c. PEDRO HUILCA TECSE, reivindicado por Sendero Luminoso; por tanto, nos ratificamos en denunciar la responsabilidad política del Gobierno.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

3

A esta situación se suma una cerrada y criminal política antilaboral que se expresa en la eliminación de la estabilidad laboral que repercute sustantivamente en la estructura sindical y que ha variado los indicativos de la Población Económicamente Activa, así tenemos que si el Perú tiene una PEA calculada en 8'045,000 trabajadores sólo 1'255,000 tienen empleo adecuado (15.6%) mientras que 6'315,325 (78.5%) son subempleados y sumergidos en la informalidad y 474,655 (5.9%) carecen en absoluto de trabajo.

En la quiebra fraudulenta de empresas que a criterio de la CONFIEP debe alcanzar de proseguir la recesión a unas mil quinientas empresas; en la confiscación de los derechos laborales y económicos; en el virtual desconocimiento del derecho de huelga, todo ello enmarcado en la liberalización del mercado de trabajo que ha destruido toda la legislación laboral; en el remate de las empresas públicas de producción y de servicios consideradas estratégicas y rentables y que están siendo vendidas a precios irrisorios y en beneficio directo del capital extranjero.

En el congelamiento desde hace más de un año de los sueldos y salarios, al respecto la remuneración mínima legal se encuentra en S/. 78 soles mensuales que no representa sino unos \$ 50.00 dólares, y en relación a la canasta actualizada de la CGTP y elaborada sobre criterios manejados en la Comisión Nacional del Salario Mínimo Vital del Ministerio de trabajo, es decir conforme a los requisitos mínimos de la OIT, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de 1979, ésta alcanza a enero a la suma de S/. 1,193.59 nuevos soles

En la no discusión de los pliegos de reclamos en el Ministerio de Trabajo, en la interrupción y desconocimiento de derechos conquistados en convenios colectivos, en la eliminación de la jornada de las 8 horas de trabajo; también la privatización de la seguridad social, la eliminación de la Ley de Accidentes de trabajo 18846, la creación de las CTS (compensación de tiempo de servicios) y las AFP (Sistema Privado de Pensiones); y, la virtual eliminación de la educación pública que siendo de responsabilidad directa del Estado se pretende transferir al sector privado vía la transferencia a las municipalidades, al gobierno no le interesa ni la calidad de los programas educativos, ni la calidad pedagógica de los profesores, de 1990 a la fecha un millón y medio de educandos han abandonado las aulas y esa cantidad debe llegar este año a los 2 millones.

El sector minero es uno de los más golpeados por la política económica de este gobierno, es en ese sentido que varios centros mineros han tenido que cerrar, mandando a la calle a miles de trabajadores como el caso de Minas Huampar, Millotingo, Centromin Perú, etc. quienes con sus familiares



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

4

ha tenido que trasladarse a la capital para que de esa manera sean aperturadas sus centros de trabajo. Por otro lado tanto la empresa privada así como la del Estado viene reduciendo personal en algunos casos hasta con el 50%, por mencionar tenemos a HIERRO PERU, MINERO PERU, SIDER PERU, Arcata, Caylloma, Raura. Para algunos el retiro son con incentivos, pero a otros nada. En lo referente a los pliegos de reclamos la CONFIEP y sus bases en coordinación con el Gobierno vienen parametrando los incrementos salariales, contradiciendo de esta manera al Ministro de Trabajo quien señala que los aumentos que se otorgue en acuerdo de partes, es decir "la libre negociación"; para el caso de las empresas del Estado, la solución a su pliego de reclamos debe ser autorizado por el Ministro de economía.

Se expresa también en la permanencia de un Poder Judicial tan corrupto como el anterior, con la única diferencia de que ahora muestra nuevos rostros pero que se encuentra sumiso al gobierno dictatorial; en la profundización de la grave crisis del agro asfixiado por la política antiagraria del gobierno, tendente a favorecer el retorno del gamonalismo y los monopolios.

La salud ha sido prácticamente abandonada y 10 millones de personas que recibían servicios han quedado a su suerte, se ha reducido la partida presupuestal, los índices de mortalidad se han incrementado con sus secuelas de ampliación de enfermedades infecto contagiosas a niveles de endémicas y más de 200 mil personas son víctimas de el cólera, los hospitales se encuentran sin los requisitos indispensables para su funcionamiento y el personal con salarios deteriorados de 120 a 150.00 soles mensuales.

Todas estas y otras más son características de la política neoliberal. Sin embargo, es necesario admitir autocriticamente que hemos cometido el error de ver los problemas laborales como si fuesen una isla en el programa neoliberal; y esto se ha traducido en el retraso de no haber levantado una Plataforma de Lucha Común de todo el pueblo, un Programa Alternativo al neoliberalismo y mucho menos estrechar los vínculos con el movimiento popular. Esta situación tiene que cambiar.

Desde el mes de Setiembre a la fecha los hechos políticos más saltantes han sido:

ELECCIONES AL CCD.-

Convocada por la dictadura para cumplir los compromisos formales con la OEA, la convocatoria y la Ley de Elecciones para el CCD tenían un contenido antidemocrático, destinada a garantizar la elección mayoritaria de los candidatos adictos a la dictadura, en afirmar la impunidad de la conducta



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

5

anticonstitucional y, fundamentalmente incluir en la nueva Constitución todas las disposiciones ilegales promulgadas por la dictadura. Bajo distintos argumentos las agrupaciones Políticas tradicionales (excepto el PPC) decidieron no participar en ese proceso, si bien es cierto se produjo un alto porcentaje de ausentismo, además de votos viciados, nulos y blancos. La población votó en un 37% por la lista de Nueva Mayoría-Cambio 90; la presencia de congresistas identificados con las demandas populares es mínima hoy como ayer. Los derechos que arranquemos a la dictadura será a través de la lucha directa de las masas; el que las organizaciones sindicales marchemos al CCD para entregar nuestras propuestas no es suficiente para que se pueda afirmar por allí que ahora se le da la razón a los que adoptaron la posición de participar en las Elecciones al CCD. Como se recordará, la Primera Asamblea Nacional de Delegados no abordó éste importante tema. Lo que si es cierto es que los diversos gremios venimos solicitando la intervención de algunos congresistas para hacer llegar nuestras demandas ante el CCD

El triunfo de la lista oficialista no fue sorprendente. Además de su propia mayoría el Gobierno cuenta en el CCD con el apoyo del grupo de Rafael Rey Rey vinculado estrechamente al Opus Dei y, en muchos aspectos particularmente a los referidos a la nueva Constitución tendrá el apoyo del PPC, por su parte Barba Caballero y Fernando Olivera buscan hacer del anti-Alan García su certificado de buena conducta ante Fujimori y hacer un poco de circo ante el pueblo para tener presencia en 1995; es cierto que todos hablaron de hacer respetar la soberanía del Congreso (cosa que también dijo Yoshiyama) e incluso la vigencia de la Constitución de 1979 hasta que no se apruebe la que deben elaborar. Está claro que esta sucediendo todo lo contrario.

EL GOLPE FALLIDO.

No hay nada que permita sostener que sus presuntos inspiradores y/o autores tuvieron en materia de política económica o social, diferencias significativas con el Gobierno de facto, todo hace pensar que el intento de golpe expresó más bien un malestar institucional de corte reivindicativo que subsiste y que puede llevar a Fujimori en hacer mayores concesiones a la Fuerza Armada; la posibilidad de un contragolpe puede estar en curso al haberse agudizado las confrontaciones y el desplazamiento de altos mandos de las cúpulas militares y al malestar existente en las instancias intermedias.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El 29 de Enero se realizaron las elecciones municipales, donde previamente se despertaron apetitos electoreros, en una contienda en la que muchos se vistieron con el ropaje de



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

independientes, mientras que en los partidos se reafirmaba la profunda crisis que los envuelve; por eso uno de los argumentos para no participar en las elecciones para el CCD habría sido que había que concentrar todos los esfuerzos en el proceso electoral municipal y hacer de ésta contienda un plebiscito contra la dictadura.

Sin embargo, a pesar de la proclamación de PABLO GUTIERREZ como candidato de la dictadura fujimorista a la alcaldía de Lima, ésta fue retirada ante la inminente derrota; por otro lado demostrando que Cambio 90 - Nueva Mayoría es sólo un movimiento electoral y no tiene estructura nacional pocos fueron los candidatos presentados y finalmente sostenidos por el oficialismo; Fujimori llevándose por la ascendencia del caudal electoral de Belmont, anunció su respaldo a la candidatura del actual burgomaestre, de ésta forma el dictador esquivó una confrontación directa en la lid electoral.

A pesar de la crisis que los envuelve y la satanización del que han sido objeto los partidos políticos, estos han conquistado el 75% de las alcaldías provinciales, a nivel nacional, es cierto que en Lima los resultados fueron otros, llegándose al extremo que en algunos distritos populares los electores prefirieron votar por candidaturas inexistentes obteniendo éstas los primeros lugares, y en provincias los denominados independientes que obtuvieron victorias no son tales.

En el movimiento sindical y popular esperábamos que los resultados electorales municipales fuesen aportes sustantivos para el análisis político y las perspectivas.

Podríamos asegurar que en lo fundamental no hay variantes salvo el descenso de apoyo al oficialismo y particularmente de Fujimori. Sin embargo, no debemos descuidar el trabajo municipal por su vinculación con sectores poblacionales que sufren como nosotros las consecuencias de la política neoliberal de la dictadura y hay organizaciones como los comedores populares y del vaso de leche, clubes de madres verdaderas organizaciones de sobrevivencia y resistencia popular.

LA RENUNCIA DE BOLOÑA

Esta renuncia fué producto de contradicciones en el método de ejecución del programa neoliberal. Por cierto, Boloña no fué el Ministro de Economía del país, sino el recaudador del FMI.

Para los trabajadores y el pueblo que sufre no interesa tanto las personas o cambiar de rostro a la crisis, sino el cambio del programa económico. Por eso, con mayor certeza señalamos que la única esperanza está en la misma Unidad y



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

R

La centralización y unidad sindical tienen que ser Integral, no para satisfacer nuevos Proyectos con los mismos vicios de la dispersión, éste es un tema especial que debe ser abordado con profundidad y transparencia, no se puede seguir hablando de Unidad para protagonismos personales o Proyectos de Grupos. Por lo mismo es una tarea de largo plazo, no está a la vuelta de la esquina. Los trabajadores tenemos que aprender a entender que debemos primero desarrollar largas jornadas defendiendo unitariamente nuestros derechos y levantando nuestras propuestas para que de la manera más natural se produzca la ansiada constitución de la Central Única.

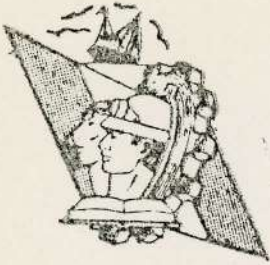
La Unidad no está enmarcada sólo en la Coordinadora de Centrales Sindicales, es mucho más amplia, pasa por resolver contradicciones superficiales, exclusiones, automarginaciones, separatismos y competencias sin objetivos Unitarios. Esa es la tarea y esa debe ser nuestra afirmación de lo que siempre hemos defendido: los principios del sindicalismo clasista y la afirmación del frente único.

El c. PEDRO HUILCA fué el principal impulsor en la Constitución de la Coordinadora de Centrales Sindicales, él fue un convencido de la Unidad en la Acción y que ésta debería darse primero en la identidad de problemas de los trabajadores que expresen la necesidad de realizar acciones de lucha conjunta; y consecuentemente la Conferencia Unitaria encontró en el compañero Pedro, su principal activista.

PEDRO HUILCA TECSE, MARTIR DEL PUEBLO PERUANO

El movimiento sindical y popular a lo largo de su historia ha ofrendado el sacrificio y vida de sus mejores hijos. Entre los recientes tenemos a Horacio Zevallos, Sául Cantoral, Enrique Castilla, Javier Alarcón, Fidencio Coronel, Hilario Ayuque, Juan Andahua, Pedro Orellana, entre tantos valiosos compañeros que compartieron con sus propias ideas y criterios la misma trinchera de lucha contra el enemigo común de nuestro pueblo.

En circunstancias que habíamos salido de la exitosa Conferencia Nacional Unitaria, la CGTP convocó a una Marcha de Protesta el Jueves 17 de Diciembre; esta acción de lucha confirmaba que los trabajadores volvían a reaccionar luego de la avalancha de medidas antilaborales de la dictadura y efectivamente la Marcha fué exitosa; ahí estuvimos al lado de nuestro compañero Pedro hasta el momento que la represión nos dispersó, y al día siguiente teníamos programado que acudiríamos a una reunión para ver la situación administrativa de la Central; pero a esa hora nuestro compañero ya había sido abatido cobardemente en la puerta de su domicilio; Sendero Luminoso ha reivindicado el crimen. Al respecto, somos claros y nos reafirmamos en la responsabilidad política del Gobierno en el asesinato del



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf, 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

9

compañero Pedro, no tomemos como un hecho anecdótico las palabras del dictador en el CADE 92 realizado en Ica donde expresara que iba a eliminar a la cúpula Sindical de la CGTP, Como se recordará en este evento estuvo presente el c. Huilca quien luego comentaría que no sólo en las palabras de Fujimori si no por otros hechos ocurridos en CADE 92 percibía una amenaza directa contra el movimiento sindical y contra su vida.

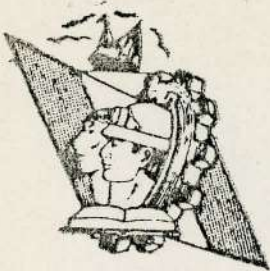
La Dictadura ha presentado a los presuntos autores del crimen ante la opinión pública; sin embargo, las investigaciones han sido peligrosamente tergiversadas. Para iniciar el Segundo Capítulo del Plan Siniestro el Jueves 04 de Febrero fuimos citados por el Tribunal Militar de la Marina al penal Miguel Castro Castro quien les habla conjuntamente con el c. Ricardo Parodi Secretario de Relaciones Internacionales de la Central, allí permanecemos durante 6 horas siendo interrogados por jueces sin rostro, en un proceso tipificado como traición a la patria con la amenaza de ser incluidos en otras causales, ya que el interrogatorio ha estado orientado a implicarnos, aduciendo que por discrepancias que supuestamente habrían existido en la Central, somos presuntos sospechosos en el asesinato del c. PEDRO HUILCA TECSE. Absurda y deliberada patraña dirigida a intervenir la CGTP y a preparar las condiciones para la eliminación física de sus dirigentes; además se pretendería extender ésta cacería a dirigentes de federaciones que expresaron probablemente algunas discrepancias con el compañero Pedro y en circunstancias muy naturales dentro de la práctica democrática del sindicalismo.

Ante ésta grave situación e intencionalidad política del Gobierno, el favor más grande que le haríamos a nuestros enemigos es perdernos en la dispersión, en la desunión, cuando debemos cerrar filas defendiendo la institucionalidad de nuestros organismos sindicales y salir a luchar férreamente para derrotar a la Dictadura, al Neoliberalismo y los aparatos de represión. Esta conducta será el mejor homenaje a nuestros compañeros caídos en la lucha.

El homenaje justo ha un luchador del Perú y América como fué el c. Pedro Huilca será nuestra práctica.

Es importante rescatar la contribución positiva de nuestros mártires, ya que a ellos debemos imitar y seguir con nuestros aportes.

Aquí no hay miedo : Horacio Zevallos, Saúl Cantoral, Fidencio Coronel, Enrique Castilla, Juan Andahua, Pedro Orellana, Javier Alarcón, y Pedro Huilca, y todos los mártires del pueblo seguirán viviendo mientras sigamos combatiendo por una nueva sociedad basada en la justicia social.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef, 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

10

Hemos recibido múltiples comunicaciones de Condolencias por el cobarde asesinato del compañero Pedro Huilca, así como copias de las cartas de Organismos Sindicales de todo el Mundo que han enviado al Gobierno del Perú exigiendo la investigación inmediata y sanción a los culpables. Asimismo como Central estamos presentando denuncias contundentes a los Organismos Internaciones de Derechos Humanos de la OEA y de la ONU entre otros, para que se pronuncien respaldando nuestra exigencia de esclarecimiento y sanción.

Quienes cometieron este crimen se equivocaron si con ello pensaron quebrar la moral y la lucha ascendente de los trabajadores y pretenden crear el caos y la anarquía en la CGTP y en el conjunto del movimiento obrero y popular. Hemos asumido en ello una posición clara con nuestro propio estilo y nuestros métodos enmarcados dentro del espíritu de dirección colectiva y cumpliendo las Normas Orgánicas Estatutarias y Reglamentarias que señalan nuestras responsabilidades y atribuciones.

En éste sentido queremos precisar que no ha existido vacío de Dirección y que al interior del Secretariado Ejecutivo se viene tratando con transparencia los temas políticos sociales orgánicos; asimismo es importante que se tenga en consideración las propuestas finales que contiene el presente informe en torno a la convocatoria y realización de la Conferencia Nacional de Organización, propuesta a iniciativa de la actual Dirección.

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

El pasado lunes 15 de Febrero conforme la mayoría del CCD y el Ejecutivo habían prometido se presentó el Gabinete ministerial. Nada nuevo ha sido planteado en materia económica. La dictadura ha señalado que prosigue sin variaciones su política de "ajuste estructural" que busca resinsertar nuestro país al sistema financiero internacional y que se encuentra abocado a la constitución del II grupo de apoyo con los auspicios de los Estados Unidos y el Japón.

Es decir, que la política también llamada de "estabilización económica" persigue tener como meta en 1993 una inflación del 30.0%, sin embargo a decir de especialistas la inflación será del orden del 60.0% y más. La inflación en enero ha alcanzado los 4.8% y ellas tienden a repetirse en los próximos meses, lo que hace imprevisible el virtual agotamiento de ese programa y el fracaso de la política económica del gobierno.

Con énfasis ha reiterado el Ejecutivo la privatización de las empresas públicas, particularmente la electricidad y las empresas petroleras. Poco o nada ha dicho sin embargo a problemas acuciantes como el destino que tendrá la regionalización en la nueva estructura del Estado; tampoco a dicho nada sobre los desfalcos en la marina de Guerra del



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

11

Perú que según versiones periodísticas alcanza a los 50 millones de dólares; o al desfalco en la Cancillería y el apresurado retiro de más de un centenar de funcionarios, la mayoría de ellos funcionarios de carrera y sin haberseles abierto proceso de investigación; no ha dicho nada sobre la independencia y la moralización e independencia del Poder Judicial. Todo indica que 1993 será también un año de sufrimiento y de dolor para el pueblo y de manera particular para los trabajadores

Las luchas regionales han cobrado vida en los últimos tiempos y como una expresión directa de diversos sectores sociales que rechazan la política de la dictadura. Es así que se han realizado Paros regionales en Iquitos, Pucallpa y Tacna a través de sus Frentes Cívicos.

La CGTP participa activamente en estos Frentes Cívicos y se suma al justo reclamo de derogatoria de los Decretos legislativos 25990 y 25980, así como sus plataformas de lucha que buscan un desarrollo integral de sus zonas y que por el centralismo estatista no pueden convertirse en verdaderos polos de desarrollo y, llama a todas sus bases de provincias a seguir el camino de lucha en defensa del progreso y desarrollo.

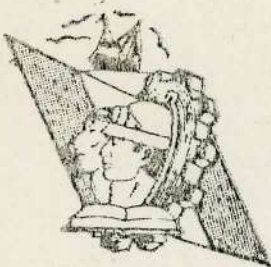
Como trabajadores durante el presente gobierno somos víctimas de toda una campaña de distorsión por parte de la mayoría de los medios de comunicación social. Las luchas del pueblo y de los trabajadores es satanizada y en más de un caso se pretende vincularnos con acciones típicas de subversión y terrorismo. La dictadura ha sabido ganarse a casi todos los dueños de los medios de información y hoy tenemos un presa amarilla subida al carro de la dictadura que pretende liquidarnos como trabajadores con derechos ciudadanos.

II TAREAS DESARROLLADA DESPUES DE LA DESAPARICION FISICA DEL COMPAÑERO PEDRO HUILCA.

Como lo hemos señalado, no ha exitido desmoralización sino indignación, pero además una indoblegable voluntad de lucha. Dentro de esta nueva dinámica y con nuestros propios estilos de trabajo continuamos en la línea central acordada en la I Asamblea Nacional de Delegados.

Hemos abordado la ayuda solidaria a los trabajadores de Hierro Perú, convocamos a conferencias de prensa para hacer conocer la problemática de los trabajadores de Pesca Perú, de FETRAMUP, de los papeleros, entre otros.

El Lunes 11 de Enero se realizó una Asamblea Unitaria en el local de SUTESAL con masiva presencia de Dirigentes representativos, acordándose realizar la Marcha de Protesta



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

12

para el Jueves 14 de Enero, la misma que significo la movilización de numerosos trabajadores con una voluntad de combate que no se manifestaba desde hacia mucho tiempo. Los trabajadores luego de ser dispersados por la policia se reagruparon y siguieron luchando; una Comisión de dirigentes de la Centrales y Federaciones entregaron al Presidente del Congreso Constituyente Democrático documentos que expresaban la posición de los trabajadores, demandando la vigencia de los Capítulos III Y IV de la Constitución de 1979 así como la revisión y suspensión de la aplicación de los dispositivos Legales Laborales anticonstitucionales promulgado antes y después del 05 de Abril del año 1992. Numerosos fueron los heridos y detenidos en ésta jornada de lucha y, el Viernes 15 se realizó una Asamblea Unitaria en el local de SUTESAL para evaluar la marcha del 14 y proyectarnos hacia otras jornadas que se expresaron en el mandato de elaborar una Plataforma de lucha, se agregaba a estos acuerdos nuestra exigencia de la vigencia del medio pasaje para los estudiantes universitarios y de Institutos Superiores.

El 18 de Enero se realizó la misa del Primer mes de Fallecimiento del c. Pedro Huilca con masiva asistencia de trabajadores, dirigentes políticos, sindicales y populares de diversos sectores sociales.

Concurrimos a la Asamblea General de la Central de Jubilados ratificando nuestra firme posición de rechazo a la Privatización de la Seguridad Social; asistimos a la Asamblea General del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima renovando nuestro compromiso unitario, el Jueves 21 estuvimos con los compañeros de Salud organizados en el FENUTSA en una jornada de Protesta frente al Ministerio de Salud en defensa de la Estabilidad Laboral y de la salud pública; en ésta fecha se realizó también la III Asamblea Unitaria en el local de SUTESAL llegándose a aprobar la sugerencia de convocatoria a la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP para el 18 de Febrero donde se pronunciarán las bases sobre propuestas de realización de un Paro Cívico Nacional consultándolo para la cuarta semana de Febrero, así como una marcha de protesta para el Jueves 11 de Febrero (la marchá ya se realizó).

Estuvimos en el recibimiento de la marcha de sacrificio de los trabajadores pesqueros, en esos días convocamos a una marcha de protesta por la Av. Abancay con los compañeros de Salud, Pesqueros y la FENTASE, la represión no se dejó esperar, pero logramos ingresar al Congreso con el apoyo del Dr. Fernando Olivera y del Dr. Julio Castro Gómez quienes en todo momento nos han brindado su respaldo para ese tipo de gestiones, finalmente entregamos documentos al Dr. Rafael Rey en ausencia del Presidente del Presidente del CCD Ing. Jaime Yoshiyama



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Estuvimos en Palma de Espino donde organizamos el sindicato de trabajadores de Nuevo Progreso, y realizamos un Seminario Laboral y popular.

Es necesario resaltar que en vísperas de la Marcha del 14 de Enero se realizaron entrevistas con el Ministro de Trabajo, quien nos hizo entrega de un proyecto de Pacificación Laboral, documento que constituye un acto formal sin ninguna intención de rectificación de la política laboral del País. No hay Pacificación Laboral en una Sociedad injusta donde el gobierno dictatorial ha eliminado conquistas alcanzadas por los trabajadores en históricas luchas y se ha ratificado en agredir y provocar la reacción de la masa laboral, de qué pacificación laboral puede se puede hablar si ya se ha dicho que de ninguna manera habrán aumentos de sueldos y salarios.

Dos días antes de la marcha en atención a la propuesta y exigencia permanente de la CGTP se publicó en el Diario oficial "El Peruano" la Resolución mediante la cual se designaba al c. José Risco Montalván como Miembro del Directorio (Consejo de Administración) del IPSS. Confiamos que su gestión difiera sustancialmente de las que le antecederon.

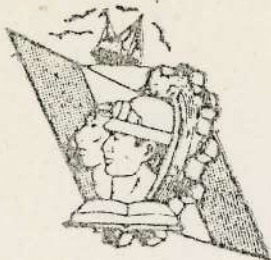
Con el Ministro de Energía y Minas hemos abordado los problemas de los trabajadores de Electro Perú Sur-Oriente. Hemos dialogado con el Gerente Administrativo de Pesca Perú allí tratamos problemas de reposición, salarios y gratificaciones de los trabajadores. Nos hemos pronunciado sobre la situación laboral de los trabajadores del Banco de Crédito.

Estuvimos en la Ciudad de Trujillo tratando de unificar criterios y acciones entre los Sindicatos de Sociedad Paramonga sobre la privatización de estas empresas del Estado.

El 09 de Febrero fuimos invitados conjuntamente con las Centrales Sindicales por el Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en esa oportunidad reafirmamos nuestra posición sobre la situación laboral del país y las exigencias de solución.

El Jueves 11 de Febrero realizamos una nueva Marcha de Protesta la que tuvo masiva concurrencia y pese a ser disuelta violentamente por las fuerzas represivas no impidió que se continuase luchando en las calles con sus secuelas de detenciones, pero demostrando una predisposición ascendente de lucha de los trabajadores.

El Jueves 15 hemos concurrido al Congreso a una reunión convocada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. En ésta oportunidad nuestra Central denunció con firmeza todos los hechos que han venido afectando a los trabajadores,



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

14

expresamos nuestro rechazo al Proyecto de Constitución que se venía discutiendo en el Congreso entre otros aspectos.

El Presidente de la Comisión señaló que ese Proyecto no lo había presentado la mayoría oficialista y expresó su desacuerdo con su contenido. Se comprometió entregar a la CGTP todo Proyecto que en materia Laboral se presente al Congreso para que la Central de su opinión antes de ponerse en debate al interior del Congreso. Estaremos alertas para exigir del CCD la palabra empeñada.

Es necesario aclarar que no nos anima ninguna ilusión de encontrar soluciones a través del Congreso Constituyente Democrático y que nada será posible sin la unidad y lucha directa de las masas como en la capacidad de elaboración de propuestas y alternativas.

AUTOCRITICAMENTE DEBEMOS RECONOCER DEFICIENCIAS EN EL TRABAJO

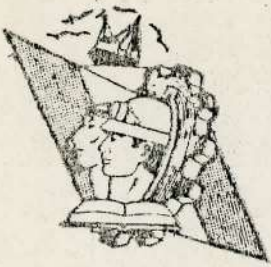
La dirección nacional de la CGTP no sólo tiene la obligación de hacer conocer a las bases las tareas realizadas. Es fundamental que con hidalguía y transparencia señalemos nuestras deficiencias y limitaciones, a las que se agragarán las observaciones constructivas que hagan los Delegados asistentes a esta histórica II Asamblea Nacional de Delegados

Autocríticamente debemos reconocer las siguientes deficiencias:

* Insuficiente y esporádica presencia de la Dirección en las bases de provincias. Esta situación se debe en lo fundamental a la falta de recursos económicos que no permiten estar a la altura de las circunstancias y cada vez que las bases exigen nuestra presencia. Ello muestra la necesidad de contar un Plan de Trabajo anual y que como acuerdo expreso de esta Asamblea debe materializarse.

La improvisación es otra de las características de un voluntarismo que no hemos podido erradicar y que merecen ser combatidas como expresión de viejos métodos y estilos de trabajo.

* Tenemos que reconocer que frente al neoliberalismo asumimos una actitud defensiva y no a una denuncia programática que nos permita desenmascarar su esencia antipopular y reaccionaria. Si bien es cierto que la realización de la Primera Conferencia Nacional Unitaria realizada en Noviembre del año pasado a instancias de la Coordinadora de Centrales levanta toda una serie de propuestas y alternativas, lo real es que si queremos cambiar, si queremos ponernos a la altura de la



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

15

historia y que las circunstancias nos exigen tenemos la obligación de convertirlas en nuestras banderas de lucha. Tenemos la responsabilidad de afirmar el sindicalismo clasista y el frente único para estar en condiciones de perfilar lo ha de ser el sindicalismo en el próximo siglo

- * Estos últimos años hemos reducido sensiblemente nuestra responsabilidad como dirección en la tarea de formación de cuadros. Debemos dedicar una parte considerable de nuestro Presupuesto a la capacitación y educación sindical. Tenemos la obligación de elaborar programas que partiendo de los conocimientos de defensa de sus derechos permitan a los trabajadores completar su formación a fin de que se encuentren en capacidad de tocar aspectos de gestión e incluso de propiedad. La modernidad es el reto que debe motivarnos pasar a la ofensiva en la reconversión industrial y en la búsqueda de tecnologías de punta que permitan poner al país en condiciones competitivas de mercado. El trabajador como clase social debe seguir jugando un rol protagónico y la capacitación es el instrumento que los trabajadores tenemos que saber utilizar.
- * Otra deficiencia es la esporádica relación con el movimiento popular, con las organizaciones de base que han demostrado en estos años tener una fuerte capacidad de lucha y de resistencia frente a los gobiernos de turno que estos últimos 20 años han desarrollado políticas fondomonetaristas. Deficientemente realizamos trabajos con la intelectualidad y con las universidades, así como con los colegios profesionales y diversas instituciones. La experiencia y la realidad exigen de una basta campaña unitaria en las demandas y en las propuestas que deben afirmar la democratización de la sociedad.
- * La experiencia de los paros regionales a través de los frentes cívicos pone a la orden del día otra deficiencia nuestra. Hoy, cuando se combate en todos los frentes a los trabajadores tenemos que realizar mayores esfuerzos para establecer lazos permanentes con todos los sectores sociales, de ganarlos a nuestra causa levantando plataformas de ancha base y que permitan elaborar programas y propuestas de largo alcance que permitan la democratización de la sociedad y la construcción de una nueva sociedad basada en la justicia social. Sigamos el ejemplo de Iquitos, Pucallpa y Tacna donde nuestras CGTP-regionales juegan un rol de primer nivel.
- * Frente a la campaña neoliberal de venta irracional de las empresas públicas debemos levantar propuestas que partan por comprender cuales deben ser realmente



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

16

privatizadas y cuales no, tenemos que estudiar para ver cuales son las que realmente conviene privatizarlas y donde los trabajadores tengamos participación directa en la evaluación y primeras opciones en la compra de las mismas sobre la base de nuestros beneficios sociales. La organización de los empleados públicos de las empresas que serán privatizadas debe estar ligada a las luchas populares.

- * La centralización y unificación de los trabajadores es de vital importancia. Si la década de los 80 sirvió para construir todo un trabajo de centralización alrededor de la CGTP hasta convertirla en la más importante y donde se nuclea más del 90 % de la clase obrera organizada, pero ello no basta, igual existen 7 centrales, unas incluso figuran sólo en el papel. El esfuerzo de centralización alrededor de la Coordinadora de Centrales Sindicales ha demostrado que si podemos unirnos sobre la base de la defensa de nuestros derechos, es decir hacer unidad en la acción y también nos permite llegar a propuestas y acciones comunes. Unidad en la acción y en las propuestas. Como señalamos líneas arriba en la parte central del Informe la unidad es una tarea permanente y urgente. La central única será un proceso largo y lleno de dificultades. La centralización no deberá ser crear una nueva central y no poder impedir la existencia de las que no quieran ingresar o que se puedan posteriormente constituir. Las bases de constitución deben ser sólidas, por ello el aprendizaje es largo y deberá ser relevado programáticamente. Fortalecer la experiencia de la Coordinadora de Centrales y materializarla a nivel nacional en las regiones y provincias es una obligación. José Mariátegui el fundador de la CGTP al desarrollar los principios del sindicalismo clasista tuvo una clara comprensión de que la unidad sindical y el frente único son los instrumentos por donde pasa la dignidad y el protagonismo de los trabajadores como clase social y con la responsabilidad de contribuir en la transformación revolucionaria de la sociedad.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

PLATAFORMA DE LUCHA

- 1.- Por la derrota de la dictadura y el neoliberalismo cualquiera que sean sus ejecutores y estilos
- 2.- Contra la privatización de las empresas públicas de producción y de servicios
- 3.- Por la defensa de la soberanía nacional y los recursos naturales.
- 4.- Por la cancelación de la Deuda Social.
- 5.- Por la vigencia de los capítulos III y V de la Constitución de 1979.
- 6.- Contra el incremento de costo de vida .
- 7.- Por el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos de uso común.
- 8.- Por la ejecución de un programa de Emergencia Social con participación directa de las organizaciones sindicales y populares.
- 9.- Por aumento de Sueldos y Salarios de acuerdo al costo de la canasta familiar
- 10.- Reposición de trabajadores despedidos y respeto a la Estabilidad Laboral, jornada laboral de 8 horas, accidentes de trabajo.
- 11.- Por el respeto a las Libertades Sindicales.
- 12.- Derogatoria de los Dispositivos Legales antilaborales
- 13.- Luchar intensamente por la defensa de los Derechos Humanos contra la guerra sucia.
- 14.- En defensa de la Salud Pública.
- 15.- Plan de Emergencia contra el abandono de la niñez y la mortandad infantil.
- 16.- Contra la Privatización de la Seguridad Social y defensa de los asegurados, jubilados y pensionistas.
- 17.- Por la disminución de las tarifas de pasajes.
- 18.- Por la defensa de la educación gratuita y de la escuela pública.
- 19.- Vigencia del medio pasaje para estudiantes universitarios y de institutos superiores.
- 20.- Por un Plan de Emergencia para el Agro.
- 21.- Contra el encarcelamiento y persecuciones indiscriminadas
- 22.- Por la renuncia del Gabinete

PLAN DE LUCHA

- 1.- Impulsar el Paro Cívico Nacional
- 2.- Realizar Marchas de Protesta en todo el País
- 3.- Efectuar una Campaña Masiva de Agitación.
- 4.- Realizar un Mitin Popular el 04 03 93
- 5.- Trabajar por la convocatoria ha un Encuentro Nacional Cívico Popular partiendo de los encuentros Regionales.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D, No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telef, 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

- 6.- Realizar el 08 de Marzo un Encuentro de la Mujer, Vasos de Leche, Clubs de Madres, por el Día Internacional de la Mujer
- 7.- Realizar una Romería al Cementerio el 16 de Abril con motivo del Aniversario de la Muerte de José Carlos Mariátegui.
- 8.- Organizar un Acto de Masas Unitario el 01 de Mayo
- 9.- Constituir los Comité Regionales y el Comité Central de Lucha.

Compañeros:

Seguros de que el presente Informe recibirá los aportes de esta Asamblea, nos reafirmamos en un sindicalismo de unidad y de lucha.

Muchas gracias

CONSEJO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

ORGANIZACIONES DE PROVINCIAS PRESENTES EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS.

Nº Ord.	ORGANIZACION	NUMERO DE DELEGADOS
1	CGTP LORETO	1
2	CGTP HUANCAYO	1
3	CGTP CHINCHA	4
4	CGTP PISCO	10
5	CGTP ICA	7
6	CGTP NASCA	4
7	CGTP HUANUCO	12
8	CGTP UCAYALI	1
9	CGTP CAJAMARCA	1
10	FED DE LA REGION CHAVIN	9
11	FED DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD	1
12	FED DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA	1
13	FED DEPARTAMENTAL DEL CUZCO	4
TOTAL DELEGADOS.....		

Lima, 18 de Febrero de 1,993

GREGORIO BAZAN TELLO
SECRETARIO DE ORGANIZACION

LUCIANO TREJO TINOCO
SECRETARIO DE ORGANIZACION

Organiza
presente